



# Resolución Ministerial

N° 294 - 2014 - MINEDU

Lima, 09 JUL. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP se aprobó el "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021" y se constituyó la Comisión Multisectorial Permanente encargada de su implementación, en adelante la Comisión, con la finalidad de monitorear y contribuir al cumplimiento eficaz de sus metas emblemáticas, objetivos, resultados esperados, metas y estrategias de implementación, la cual estará adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP; y está integrada, entre otros, por el Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, el artículo 6 del referido Decreto Supremo establece que las entidades del Estado que integran la Comisión podrán designar a dos (2) representantes alternos, mediante resolución de su titular; preferentemente especializados en temas de niñez, adolescencia y planificación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0188-2012-ED se designó a las señoras NEKY VANETTY MOLINERO NANO, Directora de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular, y SOCORRO MARIA CONSUELO CARRASCO GUTIERREZ, Especialista de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, como representantes alternos del Ministerio de Educación ante la Comisión;

Que, con Resolución Ministerial N° 245-2014-MINEDU se aceptó la renuncia de la señora NEKY VANETTY MOLINERO NANO, al cargo de Directora de Educación Inicial;

Que, por lo expuesto resulta necesario actualizar la designación de los representantes alternos del Ministerio de Educación ante la Comisión;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en el Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 188-2012-ED, quedando redactado de la siguiente manera:

**"Artículo 1.-** Designar a los siguientes funcionarios como representantes alternos del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021":



**Primer Alterno:**

SANDRA NORMA CARDENAS RODRIGUEZ, Directora de la Dirección de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular.

**Segundo Alterno:**

SOCORRO MARIA CONSUELO CARRASCO GUTIERREZ, Especialista de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa."

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente resolución a la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien actúa como Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021", para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

  
  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación

